



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ABEJAR

Por la empresa Canard, S.A., se ha solicitado licencia ambiental para Proyecto de instalación de cebadero para aves palmipedas, en las parcelas 310 y 311 del Polígono 6 de Abejar (Soria).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, los que puedan verse afectados por el otorgamiento de la citada licencia, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

La documentación de referencia se encuentra expuesta al público, en horas de oficina, en la Secretaría Municipal y en sede electrónica: <http://abejar.sedelectronica.es>, a disposición de las personas que quieran examinarla pudiendo formular alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Abejar, 13 de noviembre de 2019.– La Alcaldesa, Carolina Romero Plazas.

2097

BOPSO-121-21102019